Moratoria 2020

Resolución General N° 4.816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para octubre 2023

Vigente al 20/09/2023

BNA
118,00%

Vigente al 20/09/2023

TM20
111,00%

Vigente al 20/09/2023

Badlar
112,6250%

Vigente al 20/07/2023

Badlar
91,3125%

Vigente al 20/05/2023

Badlar
92,1875%

Vigente al 20/03/2023

Badlar
72,00%

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	7,68 %